

Las suscripciones son por **Pagos anticipados**. Madrid, pesetas 1.50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5.50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

Suscripciones á este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros á precios convencionales. La correspondencia debe dirigirse al Administrador **D. MANUEL R. PASTRANA**

Los rumores de ayer.—Estado de la cuestión.

Como es natural, los periódicos todos se vienen hoy ocupando de los rumores políticos que ayer se cotizaron, y de las diversas fases por que pasaron estos rumores, desde la inminencia de una crisis honda, al establecimiento de un compás de espera.

El origen de toda la agitación y de tanta mentira como ayer corrió, ha nacido, como es público, de haberse tratado en el Consejo ayer celebrado en la secretaría de Estado, de una proposición que se decía presentada por varios senadores militares, para discutir incidentalmente las reformas militares.

Con esto coincidió la enfermedad del general Cassola; vinieron después las conferencias á que anoche aludimos, y de ahí las mil fantasías que ayer se forjaron, en el fondo de las cuales, sin embargo, hay que reconocer que existe una situación embarazosa, nacida de las dificultades que vienen suscitando las reformas militares, y de la resistencia que á ellas opone un núcleo considerable de generales.

Pues bien, sobre todas estas cosas discurren nuestros colegas de la noche última y de la mañana de hoy, diciendo *La Epoca*:

«El general Primo de Rivera había, en efecto, participado al señor ministro que pensaba dirigirle una pregunta á propósito de ciertos sueltos de la prensa ofensiva en que se descubrieran resoluciones no tomadas que afectaban á su persona.

Y también es cierto que, para el caso de que por cualquiera circunstancia, hasta por el temor que el señor ministro de la Guerra siente al discutir, no fuera satisfecho el señor director de Infantería, había preparada una proposición sin carácter político, sino puramente militar, con la firma de los generales Tassara, San Roman, Salamanca, Pieltain, del marqués del Pazo de la Merced y de algún otro.»

A su vez, *El Imparcial*, entra en estos esclarecimientos, al hablar de la actitud del general Primo de Rivera:

«No es cierto, como se ha dicho por las exageraciones que rodean siempre los sucesos políticos, que el director de infantería haya facilitado datos y materiales para batir los proyectos del ministro de la Guerra, siendo por tanto infundados los motivos que se atribuyen á la resolución preñada por el gobierno.

Lo que hay, según los que se dicen enterados, es que el general Primo de Rivera, desde que conoció las reformas del general Cassola, expresó su disonancia con todas ellas, en unos puntos por cuestiones esenciales y en otros por detalles de forma.

Al manifestar su opinión, afirman sus amigos que el marqués de Estella pidió que se le relevara, no presentando la renuncia por haber sostenido en el Senado que los militares no deben dimitir.»

Añade *El Imparcial*, que para aclarar ciertos hechos, se redactó la proposición de que han hablado los periódicos; de la cual, al fin se ha prescindido, después de la conferencia ayer tarde celebrada en el Congreso, por los señores Cánovas, Martínez Campos y Primo de Rivera; siendo ahora lo proyectado, una pregunta ó interpelación, que si está mejor hoy el general Cassola, contestará éste, y que si continúa enfermo, y la pregunta se hace mañana ó el lunes, contestará otro señor ministro.

De lo que pudiera pasar en el Consejo de ministros de ayer mañana, varios periódicos atribuyen al Sr. Alonso Martínez ciertas reservas, no sobre el criterio que debía adoptarse—según añade *El Imparcial*—ante la actitud del general Primo de Rivera, sino sobre la índole nacional de los proyectos de Guerra, que exigen un gran concurso de opiniones, y la conveniencia de no provocar un divorcio del partido liberal con aquellos elementos militares de su seno que siempre le han ayudado tanto, y si no es más, no nos parece que merezca extrañeza alguna esta actitud del ministro de Gracia y Justicia, porque es discreta, y de fijo que la compartirían, de haberse expresado, todos sus compañeros, incluso el ministro de la Guerra. Vemos, además, en la reseña de *El Imparcial* una noticia que resulta bastante explícita:

«Respecto á las determinaciones tomadas en Consejo—escribe—excusamos decir que fueron por completo del agrado del ministro de la Guerra.»

Pero como de todo esto se habló ayer tanto, y se ha visto, en efecto, que bastantes generales acuden todos los días al Congreso, y que allí discuten en los pasillos, y que últimamente, estas corrientes se hacían verbo en la anunciada proposición del general Primo de Rivera; de ahí la viveza con que varios periódicos de la mañana tratan de la materia, diciendo *El Globo*, que viene muy hipocóndrico:

«Nos encontramos, pues, con que si cayera el Sr. Sagasta sería su heredero forzoso el señor Cánovas del Castillo.

Ante tal contingencia, lo primero que se ocurre es protestar contra ese dilema inadmisiblemente, al cual pretenden unos y otros someter la gobernación del Estado.

No pueden los liberales verdaderos transigir con teoría y sistema tan absurdos. No puede el presidente del Consejo dejar que vayan por tal cauce las aguas, si por ventura estima en algo el decoro y el interés de su partido.»

También *El Liberal* se muestra muy alarmado, escribiendo un artículo del cual tomamos estos conceptos, con exceso influidos de hipérbolo y de pesimismo:

«Por lo visto esos anónimos personajes políticos que le cuentan á *El Estandarte* sus impresiones, quieren ahorrarse las molestias de un precipitado viaje en pleno estío. Iban á irse con

el presentimiento de que tendrían que volver en los días más ardientes de la Canícula, y para verse libres de presentimientos, no se quieren marchar. Han cambiado de plan y de propósito. ¿Para qué esperar cuarteladas que combatir? Lo que se necesita son conjuraciones de generales que explotar.

Ni la oligarquía militar ni los conservadores. Todavía puede imponerse, el partido liberal, todavía puede librarse de la tutela canovista, todavía puede desarmar esas conjuraciones de generales que le ahogan y que son y serán siempre más tristes, mas intolerables, de más fatales consecuencias que los motines en las cuadras de los cuarteles.»

No debemos asustarnos, sin embargo, mucho de estos conjuros de *El Liberal*, porque este mismo colega, al condensar las últimas impresiones del día, escribe estas palabras:

«Cuando vino la noche y los políticos volvieron á sus círculos cambiando sus últimas impresiones, había mudado la decoración, y conforme á las últimas impresiones, creemos no equivocarnos al asegurar que hoy por hoy no hay crisis.

Vendrá el debate hoy, pues si bien el general Cassola que, aunque algo mejorado á última hora, es casi seguro que no podrá asistir á la sesión del Senado, en el caso probable de que se resuelvan á plantear el debate, contestarán en nombre del gobierno el Sr. Alonso Martínez y el Sr. Sagasta.»

Sobre este del posible debate para hoy, dice por su parte *El Imparcial*, que anoche, después de salir el Sr. Sagasta de la Exposición de Filipinas, estuvo en el ministerio de la Guerra, donde vive el general Cassola, y de nuevo habló con él, para participarle, que en lugar de la proposición anunciada habría una pregunta ó una interpelación; añadiendo el popular colega:

«Aunque el general Cassola sufrió un ligero recargo en la fiebre que padece, durante las últimas horas de la tarde, como ya entrada la noche se ha notado una visible mejoría, espera que hoy podrá asistir á la sesión que se celebre en la alta Cámara.

Y en caso de que esto se realice, parece que mañana concurrirá al Congreso para escuchar el discurso que sobre las reformas militares pronunciará el general Lopez Dominguez.»

Por último, tiene su gracia y su sal, la forma como *La Correspondencia* le sale al paso á todo conato de crisis:

«No hay institución en la historia—exclama,—ni forma en la política, ni partido en la sociología, ni sistema en la metafísica, que no tengan su pró y su contra.

Pero los que son prácticos deben buscar la realidad sustancial.

¿Hay alguna realidad sustancial en suponer una crisis del gobierno en estos momentos?—decían anoche importantes ministeriales.»

No nos gusta á nosotros, á la verdad, todo cuanto está pasando; aunque estamos bien dispuestos de darle el alcance que le dan *El Globo* y *El Liberal*; pero aunque creemos que mejor habría sido para la fortuna del partido liberal y para el prestigio de todos los partidos constitucionales que cuanto está pasando, de unos días á esta parte, no pasara, así y todo, esta amargura se nos ha aliviado mucho paladeando las razones filosóficas y las solemnes palabras con que *La Correspondencia* quita todo fundamento á los rumores de crisis.

El presupuesto de Cuba.—Dificultades para su discusión.

Después de haberse vencido las dificultades que se presentaban, cediendo por su parte todos los interesados, en que las reformas en el presupuesto iniciadas, fueran un hecho, parece que ahora los Sres. Villaverde y Rodríguez San Pedro, en una conferencia que ayer celebraron con la comisión, manifestaron que, para que el presupuesto pase, es preciso quitarle toda autorización, y señaladamente suprimir todo lo que conduce á la descentralización administrativa; es decir, que se oponen á todas las modificaciones introducidas en las facultades del gobernador general y del Consejo de administración.

La mayoría de la comisión se negó en absoluto á estas reclamaciones, y, á reserva de consultar al presidente del Consejo y al ministro de Ultramar, está resuelta á no acceder en modo alguno. Tres individuos de su seno conferenciarán hoy con los Sres. Sagasta y Balaguer para manifestarles que se inclinan á no acceder ni á las primeras concesiones, en vista de estas otras nuevas é inaceptables, y á presentar como dictámeta el proyecto tal como lo presentó el gobierno.

La novela del rapto.

El *Voltaire* ha publicado dos cartas escritas por Mr. Mielvaque, que revelan la situación del raptor de Mercedes de Campos:

«Paris 17 de Junio de 1885.

Mi querido amigo: No puedo ir á casa de M. P.... sin tener por lo menos cien francos que darle, y después de los disgustos que he tenido con mi acreedor H.... estoy agotado. Tengo necesidad apremiante de ropa, porque la semana próxima me esperan en casa de la condesa de X.... para una obra benéfica en que intervengo y de que creo que te he hablado. Además de este negocio tengo otro excelente. Madame Ludovic, la cartomántica, me ha hecho conocer á una viuda que habita en Fontainebleau, que tiene por lo menos 60 000 libras de renta.

Es una excelente señora que me ha suplicado mucho que vaya á verla. Hay que complacerla.... Otras muchas cosas tengo que decirte,

pero no tengo tiempo. Por el momento, tengo «dos negocios serios entre manos.»

Le suplico que me envíe lo que pueda. Si habéis ganado en Monte Carlo y tenéis dinero, doscientos francos me vendrían muy bien; pues para ir á Fontainebleau me hacen falta: el viaje cuesta 725 francos de ida, y otro tanto de vuelta; guantes, etc., etc.

En fin, querido amigo, ayudadme como un hermano, porque yo lo soy para Vd., etc. etc.»

La otra carta la daremos extractada:

«Querida señora:

Estoy aburrido (de tal modo que no sé si aburrido se escribe con una r ó con dos). Es preciso que nuestro amigo esté en libertad mañana. Amor y amistad de un lado, triunfará, con la ayuda de Dios, del odio del otro Siglo indecente este en que todo se consigue á fuerza de oro. Esta tarde he visto á un abogado que me ha dicho que hay un medio si el juez de instrucción resiste, para obtener la libertad. Para mañana estoy citado con él.

Decididamente este curial ha sabido interesar en su favor al gobierno republicano francés, al cual odio y desprecio.»

Estos párrafos bastan para dar idea, si las cartas son auténticas, del carácter y de ciertas costumbres del futuro de Mercedes de Campos.

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA.

Nuevo ministerio chileno.

Valparaiso 30.—El nuevo ministerio chileno ha quedado constituido en la forma siguiente: Interior, D. Anibal Zañartu. Justicia é Instrucción pública, D. Pedro Lúcio Cuadra. Hacienda, D. Agustín Edwards. Guerra y Marina, D. Manuel García de la Huerta. Industria y Obras públicas, D. Pedro Monti. Relaciones exteriores y Cultos, D. Miguel Luis Ammiategui.

Los derechos del alcohol.

París 30.—Cámara de los diputados.—El Sr. Delise, diputado por el departamento del Norte, presenta una proposición tendiendo que se eleven los derechos del alcohol á 60 francos por hectolitro, á fin de impedir la invasión del alcohol ahi no alemán, que tantos perjuicios causa á la salubridad pública.

El firmante de la proposición, al apoyarla, ha expuesto la imperiosa necesidad de que se adopten energías medidas encaminadas á evitar dicha invasión, toda vez que el Parlamento alemán tiene actualmente en estudio un proyecto, que tiende á aumentar la prima concedida á los exportadores de alcoholes.

El orador pide que la proposición se declare urgente, y la Cámara acuerda que pase á la comisión de aranceles.

Alemania y el convenio anglo-español.

Berlin 30.—Los círculos oficiales se protestan energicamente contra los informes de Constantinopla, que publican los periódicos de Londres, diciendo que Alemania pone en juego su influencia cerca del sultán, para que este ratifique el convenio anglo-turco.

La *Gaceta Nacional* y demás periódicos oficiales, declaran que dichos informes carecen en absoluto de fundamento.

Recepción diplomática.

Berlin 30.—El emperador Guillermo ha recibido hoy en audiencia de despedida al Sr. Rangabe, ministro de Grecia en esta capital.

Exportación de caballos.

San Petersburgo 30.—Se asegura que en breve será retirada la orden prohibiendo la exportación de caballos de Rusia.

Ministro en Pekin.

París 30.—El Sr. Lemeire, ministro residente que fué de Francia en Hue, ha sido nombrado ministro plenipotenciario en Pekin, en reemplazo del Sr. Constans, que ha pedido su relevo.—*Abra.*

Tribunales.

Un loco más.

El pié forzado de la locura es sobre el que se basan las defensas de los autores de esas tragedias que se representan con lastimosa frecuencia en la vía pública.

No había de faltar, por no desmentir la costumbre, en la vista de hoy, que se refiere al proceso instruido con motivo del parricidio cometido en la calle de Luisa Fernanda la noche del 29 de Marzo del año pasado.

Antecedentes.

Recordarán nuestros lectores que en la noche antes citada, yendo por la calle de Luisa Fernanda la joven conocida por Concha la Andaluza y la mujer del procesado, este, sin ser visto, se acercó á ellas, asestando á su esposa varias puñaladas por la espalda que la causaron la muerte casi instantánea.

Seguidamente el que acababa de consumir este bárbaro se disparó una pistola, causándole la bala una herida en la cabeza, de la cual se curó al poco tiempo.

La noticia cundió por el barrio de Pozas, siendo el asunto de las conversaciones durante varios días.

La vista.

Se ha celebrado hoy por fin, puesto que anteriormente se suspendió en dos ocasiones por falta de pruebas.

Aunque este es bicho corrido, como diría Rivas, el simpático *Alguacil Valenzuela*, la sección segunda donde la vista se celebra, está llena de curiosos.

Cuando penetra en la sala el procesado, se produce entre el público un movimiento de curiosidad.

El tipo que se observa no puede ser más terrorífico; un hombre desgredado, sin sombrero ni gorra en la cabeza que cubra aquellas melanas que caen sobre sus hombros, desordenadamente trajeado, dejando escapar una mirada poco franca, é imprimiendo un jeso desagradable al sentarse frente á los representantes de la justicia en el banquillo de los procesados.

Durante la vista el presidente de la Sala ha tenido que mandar guardar compostura al procesado, que moviéndose continuamente y adoptando actitudes extravagantes, daba frente al público, volviendo la espalda al Tribunal.

Los peritos.

Primeramente han prestado declaración cinco peritos; tres nombrados por el fiscal y dos por la defensa.

Unos y otros afirman que si bien en las distintas ocasiones que visitaron al procesado observaron en el gran sobrescitación nerviosa, no aciertan á precisar si se encontraba en estado de imbecilidad.

Escena muda del procesado.

Corresponde declarar después al procesado, á quien el presidente manda ponerse en pié, á lo cual obedece ayudado por el portero que guarda sala.

Presidente.—¿Cómo se llama Vd.?

Procesado (en voz muy baja).—Pepe.

P.—¿Y su apellido?

P. (dirigiéndose al portero).—No lo sé.

P.—Prevengo al procesado que aquí no se viene á fingir papeles, y que cuando ha sido llamado á declarar es porque, según personas competentes, se encontraba en disposición de hacerlo así.

En vista de que el procesado se encerró en el más absoluto silencio, se consignó en el acta, examinando á

Los testigos.

Pero esos guardias, ¿para qué valen?

Se presenta uno de los individuos del orden que prestaban servicio en la calle contigua y que acudieron á socorrer á los heridos la noche del suceso de autos.

Refiere que tuvo noticia de lo ocurrido por un joven que al declarante y á su compañero les manifestó que en la calle de Luisa Fernanda se había cometido un crimen.

Acudieron, y en efecto, encontraron bañados en sangre al procesado y su mujer.

Fiscal.—¿No oyeron Vds. la detonación, dado lo próximos que se encontraban?

Guardia.—No oímos nada.

La amante.

Comparece una mujer de unos cuarenta años que sostuvo relaciones con el procesado.

Dice que el procesado frecuentaba su casa; relata la historia de sus amores, añadiendo que terminaron al casarse su amante, y que ignora si este padecía accesos de enajenación mental.

Chismes de vejeidad.

Uno de los vecinos del procesado se cuenta entre los 17 testigos citados.

No tiene noticia de que su antiguo convecino estuviese loco, ni le oyó amenazar á su mujer; solo sí tiene conocimiento de disputas entre el matrimonio, á que no dá importancia, pues por lo visto para el vecino estas son habillitas de la gente y pláticas de familia de las que nunca hizo caso.

Otros testigos.

Los que siguen á los anteriores ofrecen poco interés.

D. Pablo Perellada, uno de los jefes que tuvo el procesado cuando servía de ordenanza en el ministerio de Gracia y Justicia, no observó tampoco ningún síntoma extraño en el procesado, como lo propio sucede con otros que han comparecido, y últimamente con los testigos del penal.

Lo que dice la Academia.

A propuesta de la defensa, terminadas las declaraciones se ha dado lectura al informe de la Academia de medicina sobre el estado mental del procesado.

Después de muchos antecedentes é indagaciones, y de una observación detenida del parricidio, la Audiencia dió á conocer su luminoso y razonado dictámen, en que después de discretas observaciones y viniendo de deducción en deducción, declara completamente cuerdo al procesado que ocupa el banquillo.

El fiscal.

Sostiene la acusación fiscal el de la Audiencia, Sr. Toda.

En sus escritos y en su discurso, tomando como principal argumento lo que dice una autoridad de mayor excepción, como es la Academia de Medicina, y entresacando de los antecedentes y de las declaraciones datos de importancia, afirma que no existe atenuante alguno y si varias circunstancias agravantes, por las cuales estima debe imponerse al procesado la pena de muerte.

La defensa.

Está á cargo del joven letrado Sr. Caldeiro. Su defensa estriba en demostrar la irresponsabilidad de su defendido, por considerar á este imbecil, dando al letrado este tema tan explotado en diversas formas, motivo á consideraciones y juicios para demostrar que al cometer el delito su defendido, obró, más impulsado por un acceso de locura, que por premeditación.

La vista ha terminado después de las cinco, siguiendo al procesado hasta el coche celular muchos curiosos.

Los trabajos de la Comisaría régia.

La comisaría régia nombrada para distribuir los auxilios obtenidos por suscripción para aliviar á las víctimas de los terremotos, y cuya dirección ha llevado tan digna como patriótica é inteligentemente el señor duque de Mandas, publicará en breve la Memoria de su gestión, una vez ya terminada la obra que se la confiara. Habiendo tenido ocasión de conocer algunos datos de los que han de aparecer en ella, adelantamos un extracto á nuestros lectores.

Apenas pudo convencerse el gobierno de que la suscripción iniciada por S. M. el Rey D. Alfonso XII para socorrer á las víctimas de los terre-

motos iba a ser cuantiosa, se pensó en la conveniencia de encomendar su distribución a una comisaría régia, siendo nombrado para este cargo, á los cuatro meses de ocurridas las desgracias, el Sr. D. Fermín Lassala, duque de Mandas.

El gobierno habia decidido á este tiempo, según declaración hecha por el entonces ministro de la Gobernación en el Congreso, que serian auxiliados los propietarios que resultasen perjudicados, siempre que la contribucion que pagasen no excediera de 75 pesetas.

Comenzaron á reunir datos los gobernadores, diputaciones y ayuntamientos, y de los que suministraron resultaba que habian sido derribadas 10.000 casas, cuando apenas llegaban á 5.000 las existentes en los pueblos perjudicados; y en cuanto á la riqueza perdida, se suponía ser doble ó triple de la total que en aquellos puntos aparecía amillarada. Ante estos hechos comenzaron á dictarse reglas para la distribución de los socorros, y la comisaría régia, para evitar los abusos que podian temerse, señaló plazos para la petición y concesion de los auxilios, al mismo tiempo que se elevó el tipo de contribucion que habian de satisfacer los que pudieran recibirlos, llevándolo hasta el máximo de 600 pesetas, pero fijando una escala proporcional, según la cual se consiguiera que los más necesitados y de menos recursos recibiesen un auxilio mayor.

La simple reparacion de las casas que habian sufrido más ó menos por efecto de los terremotos, se dejó desde luego á los propietarios, bajo la direccion de un arquitecto de la comisaría; y allí donde habia poco número de casas verdaderamente arruinadas, tambien se encomendó á los propietarios de la reconstrucción; pero donde lo más prudente que corriese á cargo de la comisaría el levantarlas, imprimiéndose desde luego á las obras gran actividad.

Solo en seis poblaciones, Alhama, Arenas del Rey, Güevar, Periana, Albuñuelas y Zafarraya, habia más de cuarenta casas completamente arruinadas; y para llevar á cabo estas edificaciones, cuyo número se acercaba al de ochocientas, se abrió desde luego concurso; pero una nueva desgracia, el cólera de 1885, vino á dificultar la empresa, y el primer concurso quedó desierto, y en el segundo hubo una proposicion por corto número de edificios.

La comisaría repugnaba, sin embargo, hacer las obras por administracion, y sus esfuerzos repetidos obtuvieron el que, mejorando la situacion, fuese posible ir haciendo algunos contratos, que cumplidos ya, son las obras que ahora se reciben.

Entre los datos que publica la Memoria, son de especial interés los siguientes:

	Pesetas.
El total de la suscripcion oficial ascendió á.....	6.455.097'81
de los cuales corresponden á lo recaudado en España.....	3.448.303'35
y á lo remitido del extranjero.....	3.006.794'46

De estas sumas, fueron invertidas por los gobernadores de Málaga y Granada en auxilios inmediatos, 123.493 03 pesetas, y la comisaría ha entregado en vales para la reparacion y reconstrucción de edificios por cuenta de los propietarios, 2.268.237 52 pesetas, y pago de obras directamente ejecutadas por ella, pesetas 2.815.406 25; haciendo un total de gastos de 5.207.136 80 pesetas, de las cuales 5 033.643 77, han sido entregadas por la comisaría.

El número de propietarios auxiliados ha sido de 12.500, habiéndose reconstruido por cuenta de la comisaría 740 casas, de las cuales 227 son de Alhama, 220 de Arenas del Rey, 66 de Albuñuelas, 56 de Periana, 40 de Zafarraya y 131 de Güevar, á cuyos pueblos se les han hecho además escuelas, cementerio y traída de aguas al primero; cementerio y traída de aguas al segundo; cementerio tambien á Albuñuelas y escuela é iglesia á los tres últimos, y además casa de ayuntamiento á Güevar.

Segun los datos de la comisaría, el total de casas destruidas por los terremotos fué de 3.423, y el de las resentidas de 10.704, habiendo solicitado auxilio 5 890 individuos de la provincia de Málaga y 9 530 de la de Granada. En el tiempo que ha durado su mision, ha despachado la comisaría 22.020 expedientes, de los cuales 3.000 eran de entrada, 3.600 de salida y 15.420 referentes á solicitudes.

El precio de las 740 casas reconstruidas varia entre 3 500 pesetas, coste de la más cara, y 1.500 que es el de la más barata.

Como se vé por estos datos, es digna de encomio la gestion de la comisaría, que merece el agradecimiento del país.

Un dato para terminar: las naciones que más han contribuido al alivio de las desgracias causadas por los terremotos son, por el orden de colocacion, las siguientes: Alemania, Portugal, Méjico, Inglaterra, Brasil y Francia.

LA GACETA DE HOY.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Estado.—Real decreto aprobando el reglamento para la admision de consules, viceconsules y agentes consulares extranjeros en España y sus provincias de Ultramar.

Marina.—Los reales decretos que en otro lugar publicamos.

Fomento.—Real decreto autorizando varias transferencias entre artículos del capítulo 6.º del presupuesto de dicho ministerio.

Otro concediendo analogas transferencias entre artículos del capítulo 12.º del mismo ministerio.

Hacienda.—Real orden disponiendo que sigan aduandado como hasta aquí las corrasas de lana.

Otra confirmando un fallo de la junta arbitral de Irún sobre adeudo de unos soportes de hierro.

Otra mandando rectificar el aforo hecho por la administracion de Sevilla de unas puestas trocales.

Gobernacion.—Real orden desestimando una petición del colegio farmacéutico de Barcelona para que se releva la clase de contraste de sus pesos y medidas.

AL MENUEDO.

La compañía de tabacos.

Con motivo de los nombramientos de altos funcionarios de la compañía arrendataria de tabacos que ayer adelantamos, y á consecuencia tambien de crearse la Delegacion interventora de esa Sociedad, se ha hecho una extensa combinacion de personal de Hacienda.

Se han comunicado las órdenes oportunas declarando cesantes á los funcionarios de las Administraciones subalternas de Estancadas, y

disponiendo que se pongan á las órdenes de la Sociedad arrendataria de tabacos, que los toma por ahora á su servicio.

Anteayer salieron diez jefes de Administracion del ministerio de Hacienda á presidir la entrega de las fabricas nacionales de tabacos á la Compañía arrendataria.

El sueldo asignado al director gerente de la Compañía arrendataria de tabacos parece que es de 40.000 pesetas.

La Sociedad explotadora de la renta de tabacos ha comunicado las órdenes oportunas á fin de que en el día de hoy los funcionarios del Banco que designen los directores de las sucursales y otras personas que les merezcan confianza, se hagan cargo provisionalmente de las existencias de tabacos que haya en los almacenes de las capitales de provincia y subalternas, haciendo un repeso y recuento y reconociendo las labores, conservando éstas en envases precintados para hacer despues su recepcion definitiva.

Tambien ha dispuesto que no se interrumpa el surtido de los estancos en interés público y de la empresa.

Hé aquí el sumario del núm. 242 de la acreditada revista local La Crónica:

SECCION EDITORIAL: El nuevo Ayuntamiento: Las últimas elecciones: Noticias biográficas de los Regidores electos.—CRÓNICA LOCAL: Noticias municipales: Prolongacion de la calle de Baién.—Los soportes de la calle Mayor.—Participacion en el negocio.—Los nuevos presupuestos.—Prolongacion de la calle de San Gil.—¿Sirven ó no sirven, señor don Martín?—El puente de hierro.—Ensanche de la calle de Sevilla.—Nombramientos.—La seguridad mercantil: Centro de informes comerciales.

Lo que pasa en el Matadero.

Leemos en un colega:

“El delegado del Matadero, Sr. Maltrana, ha terminado y hoy entregará al Municipio, una curiosa estadística, en la que comprende la cantidad importe del valor de las reses sacrificadas en dicho establecimiento y el precio que adquirieron las carnes al ser expandidas por los tabajeros.

Entre una y otra cantidad hay una diferencia de 16 millones de pesetas, que han quedado en poder de los expendedores.”

Para estos significa muy poco, seguramente, el que los ganados se vendan á bajo precio. Con el monopolio que ejercen y con la inteligencia que entre todos existe para poner precio á las reses, los vendedores de ganado tienen que suculmbr á sus exigencias, so pena de regresar á sus pueblos con las reses destinadas al degüello, cosa que les resultaría más cara que ceder á las imposiciones en los precios de los especuladores.

El juzgado de Granada que ha entendido en el sumario instruido con motivo de los sucesos ocurridos hace poco en aquel penal, ha declarado que no existen méritos para procesar ni suspender al director de la cárcel, Sr. Buisen.

El martes último celebró el Casino de la Bolsa junta general bajo la presidencia del Sr. D. Ramon Sainz. En ella se acordó suspender la contratacion ó bolsin de la noche, durante los meses de Julio y Agosto.

Por real orden de 25 de Junio ha sido nombrado vocal de la junta provincial de beneficencia de Palencia, el ex alcalde de aquella capital nuestro buen amigo D. Pedro Romero Herrero.

En los concursos de declamacion últimamente verificados en el Conservatorio se ha distinguido mucho la señorita doña Flora Pascual, quien reúne excelentes condiciones artísticas, arradable figura, gran naturalidad al decir y mucho sentimiento dramático. La señorita Pascual obtuvo segundo premio y fué extraordinariamente aplaudida.

Como varios electores del distrito de la Universidad hayan regalado un baston de mando al concejal electo D. Enrique Arroyo, éste contesta al obsequio, con una carta que hoy hemos visto en El Liberal, en la cual se lee entre otras cosas:

“Bien puede en cualquier época, aquel á quien la ley confiere atribuciones para ello, dar á quien más le plazca bastones de gobernador ó de alcalde: lo que es difícil conseguir, lo que solo ustedes pueden hacer, lo que solo pueden hacer un distrito, es presentarse unido á demostrar sus simpatías á quien más le agrada ó á quien él cree que mejor interpretará sus deseos, y depositando en él su confianza, darle una y otra muestra de ella, como el distrito de la Universidad me las ha dado en tantas y en tan inolvidables ocasiones.”

Un nuevo ferro-carril.

Bilbao 30 (9 noche).

Sr. Director de El Correo.

A las cinco terminó el banquete á que me referia en mi telegrama anterior, al que han concurrido un centenar de invitados. Se han pronunciado numerosos brindis por el gobernador y el presidente de la diputacion, el presidente del Consejo de administracion de la compañía, el diputado Sr. Aguirre, el Sr. Careaga, el señor Alvarez, en representacion de la prensa local y otros varios.

En todos ellos se han hecho votos por la prosperidad del país, de la nueva linea y por los concesionarios, Sras. Aguirre, habiéndose brindado tambien con entusiasmo por SS. MM. el Rey y la Reina Regente. El tren de regreso con los invitados ha llegado á las seis.—El correspondencia.

El Sr. Camacho ha dirigido una circular á los jefes de las Fábricas de Tabacos que éstos han leído á todo el personal á sus órdenes, siendo recibida por éste con grandes aplausos y demostraciones de agradecimiento para el nuevo jefe.

En ese documento—dice El Imparcial—el señor Camacho se declara esclavo del deber y de la probidad y nuestra su propósito de no separar ni á uno solo de los trabajadores que cumplan con su deber.

Segun telegrama, ha sido robada ayer la iglesia de Barbastró. La Guardia civil ha aprehendido á los ladrones.

Segun telegrama de Cuba recibido ayer, ha sido muerto en la jurisdiccion de Sagua el bandido Clemente Martínez, terror de aquella comarca.

Sociedad Francesa de Madrid.

La distribucion de premios otorgados por la Sociedad Francesa á los alumnos de su escuela, tendrá lugar el domingo 3 de Julio, á las tres en punto de la tarde, en el salon de conciertos del Conservatorio de Música y Declamacion, cedido galantemente para este objeto por el ex-

celentísimo Sr. D. Emilio Arrieta, director del mismo.

El acto será presidido por el excelentísimo señor embajador de la república francesa.

La entrada por la puerta de la calle de Felipe V.

Una lamentable desgracia ha ocurrido ayer tarde en la Exposicion de Filipinas.

Ha venido al suelo uno de los andamios donde se hallaban cuatro trabajadores, resultando heridos todos ellos, uno de suma gravedad, dos menos graves y leve el último.

El juzgado de guardia se presentó en el lugar del suceso.

Los presupuestos de Puerto-Rico.

La comision de presupuestos de Puerto-Rico se reunió ayer, y hoy formulará dictamen, que introduce en el proyecto del gobierno las siguientes variaciones: Ampliacion de plazo para la conversion de la Deuda; obligacion del gobierno de llevar la moneda nacional á Puerto-Rico, una vez sancionado el presupuesto; aplicacion á la administracion de aquella isla de determinados preceptos de la ley de contabilidad de la Península; supresion de los derechos de exportacion; no solo para el azúcar y la miel, como proponia el gobierno, sino para el café, el aguardiente y la sal, y reorganizacion de los servicios é introduccion de una economia de 60.000 duros.

Cesantías.

Leemos en El Imparcial:

“Anoche á las doce cesaron, con arreglo á la nueva ley de presupuestos, todos los antiguos oficiales del cuerpo de Seguridad de Madrid.

Desde hoy se encargarán de las diez compañías de órden público los cinco capitanes procedentes del ejército que son los únicos que han ingresado en el cuerpo antes de la nueva creacion y los oficiales de la misma procedencia que desde hace poco prestan servicio en Seguridad, de forma que cada capitán mandará dos compañías hasta tanto que se hagan los demás nombramientos, cosa que parece difícil por negarse á ello el ministro de la Guerra, fundándose, entre otras razones, en que no corresponde á su ramo satisfacer haberes á los que ingresen en destinos dependientes de Gobernacion.

Con arreglo á las nuevas disposiciones tambien ha cesado en el cargo de jefe de Seguridad el coronel de la Guardia civil D. Ricardo Dotres.

Esos 20 ó 30 oficiales antiguos, muchos de los cuales cuentan diez y ocho años de servicios, quedan reducidos al estado más lastimoso, sin que el tiempo que han permanecido en Seguridad cumpliendo lealmente con sus deberes sea para nada atendida.

El ministro de Fomento firmó ayer algunas cesantías de empleados temporeros de aquel departamento, cuyas plazas se han suprimido en los nuevos presupuestos.

Cuarenta y tres empleados de la direccion de Sanidad, la mayoría de ellos de cuatro, cinco y seis mil reales de sueldo, han quedado ayer cesantes, por reforma en la plantilla de dicho centro.

EDICION DE LA NOCHE

TELEGRAMAS DE LA TARDE.

Vapores-correos.

Port-Said 30.—Hoy ha salido de este puerto para Barcelona el vapor correo de la compañía Transatlántica San Ignacio de Loyola. Sin novedad á bordo.

En el Parlamento inglés.

Londres 30 (recibido el 1.º).—Cámara de los Comunes.—El Sr. Lawson propone que se prorogue la sesion para llamar la atencion de la Cámara sobre el convenio anglo turco.

Dice que este es asunto muy importante para Inglaterra, la cual, despues de haber restablecido el orden en Egipto, debia haber abandonado aquel país.

El ministro Sr. Smith declara que juzga inoportuna una discusion sobre este asunto mientras no terminen las negociaciones pendientes.

El Sr. Gladstone reconoce la justicia de esta observacion.

El Sr. Smith ruega al Sr. Lawson que retire la proposicion.

Los Sras. Bradlaugh, Campbell, Ilkithworth y Labouchere, protestan contra el convenio anglo-turco.

La proposicion del Sr. Lawson es desechada por 276 votos contra 175.

El Sr. Smith propone una resolucion declarando que el lunes próximo se declare suficientemente discutido el proyecto de represion de Irlanda.

La proposicion del Sr. Smith es aprobada por 220 votos contra 127, despues de una discusion de dos horas sumamente animada.

Al proclamarse la votacion, todos los parlamentarios y la mayor parte de los gladstonianos abandonan el salon de sesiones.

Entonces se aprueban rápidamente en votacion ordinaria todos los artículos del proyecto de represion.

Los italianos en Massuah.

Roma 30 (recibido el 1.º).—Cámara de los diputados.—Se discute el proyecto pidiendo un crédito de 20 millones con destino á Massuah.

El Sr. Menzini defiende su politica colonial. Dice que otra potencia hubiera ocupado á Massuah á no adelantarse Italia.

El ministro de la Guerra da explicaciones sobre el cuerpo especial proyectado con destino á Africa. Manifiesta que el gobierno considerará como un voto de confianza la aprobacion del crédito.

El Sr. Santonofrio presenta una óden del día declarando que la Cámara levanta acta de las declaraciones del gobierno, siendo aprobada por 239 votos contra 37.

Se pone á votacion el crédito, y es aprobado por 188 votos contra 69.

El Sr. Orsini declaró previamente que el gobierno acepta el orden del día del Sr. Santonofrio.

Con este motivo, dicho ministro pronunció un breve discurso haciendo una importante declaracion.

Dijo que Italia estaba completamente de acuerdo con Inglaterra en las cuestiones del Mediterráneo. Despues añadió: “En Egipto nuestros intereses son comunes. Por lo tanto, no podemos menos de seguir la misma politica que Inglaterra en Constantinopla.”

Terminó asegurando que nada indicaba por ahora la inminencia de una guerra europea.

Reformas militares en Bélgica.

Bruselas 30.—Se asegura que el rey de los belgas ha pedido á la Santa Sede que interponga su influencia á fin de que la derecha parlamentaria vote el servicio militar obligatorio.

Se añade que monseñor Bampolla, secretario de Estado de Su Santidad, parece dispuesto á acceder á estos deseos.

Color rojo.

París 30.—La mesa elegida por el Consejo general del Sena (Diputacion provincial) ha dado el

guiente resultado. El presidente es republicano-autonomista; de los dos vice presidentes uno es del mismo matiz político, y el otro socialista revolucionario. En cuanto á los secretarios todos son autonomistas.—Fabra.

Noticias de Río de Oro.

Las Palmas (Gran Canaria) 30 (Por el cable de la compañía nacional española).

Se confirma la noticia de que Amet, el principal jefe de la tribu enemiga de los españoles, de Río de Oro ha sido asesinado por sus propios partidarios. La prensa local se ocupa de un desfalco descubierto en la Casa Tesorería de Tenerife.

Durante el mes que termina hoy han llegado al puerto de Las Palmas 57 vapores.

Prevaricacion.

Nueva-York 1.º.—El Jurado ha dado un veredicto en la causa seguida contra Sharp, reconocido culpable de haber sobornado á algunos concejales para obtener la concesion del ferro-carril de Broadway.

La pena impuesta se publicará en breve.

Lo de Bulgaria.

París 30.—Segun el Diario de los Debates, el embajador ruso en Constantinopla, Nelidoff, ha informado al gran visir que Rusia no abandona de ningun modo la candidatura del principe de Mingrelia para el trono de Bulgaria.

Leyes de represion de Irlanda.

Londres 1.º.—La Cámara de los Comunes ha fijado para el lunes próximo la tercera lectura del dictamen sobre el proyecto de represion para Irlanda.

El convenio anglo-turco.

Londres 1.º.—En los círculos ministeriales se asegura que el Sultán se resigna á ratificar el convenio anglo turco, añadiéndose que no seria extraño que Rusia se mostrase menos exigente sobre el particular.

Sin embargo, las noticias que se reciben directamente de Constantinopla no participan de este optimismo.

Un telegrama de aquella capital recibido esta mañana, dice que la Puerta ha pedido una nueva próroga al plazo fijado para la ratificacion de dicho pacto; plazo que, como es sabido, expira el 4 del corriente.

El emperador del Brasil.

Río Janeiro 1.º.—El emperador del Brasil se ha embarcado hoy para Europa á bordo del vapor francés Gironda.

La Exposicion de París.

Montevideo 1.º.—El gobierno del Uruguay ha resuelto tomar oficialmente parte en la gran Exposicion Internacional de París de 1889.

Relaciones mercantiles.

Lisboa 1.º.—Los periódicos confirman que no habiendo sido renovado el tratado de comercio entre España y Portugal, desde hoy entra en vigor el régimen comon.

En la isla de Creta.

Atenas 1.º.—Aumenta la agitacion en la isla de Creta.

Los cristianos se encuentran en actitud hostil en las montañas, y los musulmanes se refugian en las ciudades.

Se teme una insurreccion general. La causa de esta se atribuye á la lentitud de la Puerta en satisfacer las reclamaciones de los cristianos y á las intrigas de Inglaterra que desea sentir el pié en la isla, bajo pretexto de restablecer el orden.

La actitud de Inglaterra sobre el particular infunde recelos y desconfianzas en Grecia, donde el sentimiento público es contrario á toda intervencion de aquella potencia en Creta.—Fabra.

SENADO.

Antes de la sesion.

Desde primera hora se nota en los pasillos bastante concurrencia. Hay algunos senadores que de ordinario faltan á la sesion, y periodistas que no van al Senado si no en los dias de emocion.

El general Primo de Rivera está en el salon de Conferencias desde las dos; á los pocos momentos llegan los generales Salamancá y Martínez Campos, y estos señores generales, con el Sr. Elduayen, celebran en el salon de Conferencias una breve conversacion.

Al poco tiempo se sabe lo que ocurre. El general Primo de Rivera ha recibido una carta del ministro de la Guerra, en que el general Cascajo le participa que no puede concurrir á la sesion de la alta Cámara por encontrarse enfermo; pero asistirá mañana ó en cuanto su salud se lo permita.

Mientras corre esta noticia, se observa que en el despacho del señor presidente del Senado se reúnen los señores presidente del Senado, ministro de Grecia y Justicia, y generales Martínez Campos y Primo de Rivera: reunidos, entra, á poco, el señor Sagasta, y más tarde el Sr. Moret.

La conferencia dura quince minutos, pero nada extraordinario, que se sepa, ocurre en ella. Probablemente se habrá tratado de la posibilidad de que hoy hiciera su pregunta el Sr. Primo de Rivera, contestándosela el Sr. Moret ó el Sr. Alonso Martínez; pero el Sr. Primo de Rivera desea concretamente que sea el ministro de la Guerra el que le conteste diese, en resumen, que ya no habrá interpelecion.

Los periodistas y curiosos que han ido hoy al Senado en busca de emociones, empiezan á desbandarse á las tres menos cuarto que empieza

La sesion.

El Sr. Massenet se queja de la politica que sigue en la provincia el gobernador de Baleares.

El Sr. Reger y Daval se queja de las cortes fraudulentas de pino en la provincia de Albacete.

ÓRDEN DEL DÍA.

Se aprueban algunos dictámenes.

Los diez millones del Ayuntamiento.

El Sr. Ruiz (D. Jacinto María), segundo turno en contra del dictamen.

En resumen, dice que el Ayuntamiento tiene dentro de sus propios recursos medios de salir de su situacion sin necesidad de este donativo, cuya legitimidad como deuda del Estado al Municipio combatido, diciendo que si tuviera esta deuda fundamental, el Sr. Rivero, que fué ministro de la Gobernacion despues de ser alcalde, se la habria reconocido; y que tampoco la hubiera negado como se le negó esa legitimidad, ministro de Hacienda tan ligado con la Revolucion de Setiembre como el señor Figuerola.

El Sr. Galdo (para aduisiones) dice que la Junta revolucionaria que contrató el empréstito tenia carácter nacional, y que para socorros á obreros de toda la nacion se contrataron é invirtieron aquellos fondos.

El señor marqués de Sardoal (presidente de la comision) pinta con vivos colores la situacion del pueblo de Madrid, que estando armado y siendo por esta circunstancia ábitro del órden público, tuvo la honradez de no cometer violencias alguna á pesar del hambre que tanto quebranta las energias de la honradez.

Con reflexiones que demuestran su claro entendimiento y su dialéctica, demuestra que los gastos que el empréstito de la Junta de Madrid tuvo carácter nacional, y que por tanto, no seria equitativo ni justo que cargara solo sobre el pueblo de Madrid lo que se gasta en beneficio de toda España.

El Sr. Graells afirma que esta devolucion no tiene paridad, como quiso establecerse por el señor Galdo, con el préstamo, reintegrable, concedido á Barcelona para Exposicion universal.

El Sr. Galdo: No he citado el caso con tono de

desagrado, sino para decir que sistemáticamente debe andar el Estado á los ayuntamientos en todos los gastos que fomentan la riqueza pública.

El Sr. Girona pronuncia breves palabras para dar las gracias al Senado por los dos millones concedidos á Barcelona.

El Sr. Cuesta se muestra adversario de la devolución de los diez millones.

Se aprueba el artículo único.

Los Sres. Botella, Moyano, Ruiz, etc., etc.: Que sea nominal. (Algunos conservadores, entre ellos el Sr. Hernandez Iglesias, abandonan el local.)

El artículo y el dictamen quedó aprobado por 37 votos contra 6, entre ellos el Sr. Cuesta.

Orden del día para mañana: Administraciones subalternas: crédito contra la langosta.

CONGRESO.

Abierta la sesión de hoy 1.º de Junio á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Martos, y leída el acta de la anterior y aprobada se da cuenta del despacho ordinario.

(Regulor concurrencia de diputados y escaso público; en el banco azul los ministros de la Gobernación y de Ultramar.)

El señor conde de Toreno pide al presidente del Congreso y al gobierno que se discuta antes que las sesiones se suspendan, el proyecto de ley, de que es autor, señalando un derecho transitorio á los ganados.

El Sr. Presidente declara que en virtud del acuerdo adoptado con los jefes de las minorías conceptuaba difícil que de aquí al día 6 de actual, término probable de las sesiones, pudieran discutirse otros asuntos que los convenidos en aquella conferencia, cuales son, la totalidad de las reformas militares, los presupuestos de Cuba y Puerto Rico y la base del matrimonio civil, todo por supuesto salvando los respetos debidos á la régia prerrogativa.

(Por ciertas indicaciones respecto á las ideas proteccionistas y libre cambiistas de los individuos del gobierno, hechas por el señor conde de Toreno, el señor ministro de Ultramar declara que, no habiendo sido nunca sectario, en el banco azul solo se preocupaba de los intereses generales del país.)

Debate incidental.

El Sr. Romero Robledo, con pretexto del aspecto social que entrañan las reformas militares y lo que ellas pueden influir en la manera de ser de la juventud en lo que á sus derechos políticos y civiles se refiere, pide al presidente que, una vez discutida la totalidad de estas reformas en lo que al aspecto técnico se refiere, se conceda una ampliación para tratar de ellas en su aspecto social.

Dice entre otras cosas, que no estaba conforme con el servicio militar obligatorio, en la forma que viene.

Dejando á un lado lo de las reformas, dijo que si por casualidad hubieran de dar lugar los proyectos del general Cassola á disgustos en el seno del gabinete, era necesario que no se perdiera de vista lo dicho por el señor presidente del Consejo respecto á que el gobierno aceptaba esos proyectos, con lo cual, si viniera una crisis, como el señor ministro de la Guerra solo era ponente, no podría afectarle á él solo, sino que la responsabilidad del fracaso recaería á todo el gobierno.

El Sr. Presidente (Martos): El presidente considera de tal importancia los proyectos del señor ministro de la Guerra, que no tiene inconveniente, como no lo tiene tampoco el gobierno ni el señor general Cassola, en que se trate con aquella amplitud que el Sr. Romero Robledo desea, y por lo tanto en su día oportuno, que si no es ahora, será cuando las Cortes reanuden sus sesiones, podrá su señoría hacer las consideraciones que estime necesario.

En cuanto á la crisis de que S. S. ha hablado, el presidente no tiene otras noticias de la crisis que existe, desgraciadamente, en la salud del señor ministro de la Guerra, pero por fortuna, tendrá breve y dichosa terminación.

El diputado Sr. Benayas ha salido hoy para el castillo de Mos, donde pasará una larga temporada al lado del señor marqués de la Vega Armijo.

Correo de Cuba.

Hoy se ha repartido en Madrid el último correo de Cuba que alcanza al 15 de Junio.

Los periódicos de aquella isla, confirman lo que ha anticipado el telegrafo acerca de las gestiones que se practican para evitar la proyectada supresion de las provincias de Matanzas y Pinar del Rio.

Da estos periódicos entresacamos además las siguientes noticias:

A consecuencia de las lluvias se desbordaron los rios que atraviesan los términos de Guanajay y Candelaria inundando toda la vega.

No ocurrió más que una desgracia personal. El día 14, á las cinco de la mañana, fué muerto en Molina despues de sostener, acompañado de su cuadrilla, un vivo tiroteo con la Guardia civil, el célebre bandido conocido con el apodo de Guango Romero. Su cadáver fué llevado á dicha población atravesado en un caballo, y estuvo expuesto al público hasta la noche.

Varios Círculos literarios de la Habana han obsequiado con veladas á la notable escritora española señora Jimeno de Flaquer en su expedición á Cuba desde Méjico, donde hace tiempo reside.

El oro quedaba á la salida del correo á 230 por 100.

Noticias de Marruecos.

Sevilla 1.º (9 20 mañana).—Director de El Correo.—La Andalucía publica interesantes noticias de Marruecos. El Sultan dirigese á castigar á Benime. Aplazada la embajada española hasta Setiembre. En los Círculos diplomáticos considérase fracasada reciente embajada inglesa.—Oliva.

Tan pronto como la corte se traslade á La Granja, saldrá para Betelu el ministro de Marina, Sr. Rodríguez Arias, por prescripción facultativa.

Su permanencia en aquel balneario será de doce á catorce días, y despues acompañará á la Reina en su expedición á las Provincias Vascongadas.

La Epoca recomienda al general Polavieja para ministro de la Guerra, lo cual es extraño; pues si los conservadores están tan cerca del poder, como dicen algunos de sus periódicos, bien fácil será á La Epoca ver satisfechos sus deseos.

Señor director de El Correo.

Urberuaga 1.º de Julio.

Se acaba de inaugurar la estación telegráfica en este establecimiento, que por sus mejoras, además, y bondad de sus aguas, promete este año estar muy favorecido.—A.

Rectificación.

Los oficiales del cuerpo de Seguridad que cesaron anoche, de que habla El Imparcial, no pertenecen al ejército, y han cesado porque el decreto creando el cuerpo dispone que sus oficiales y jefes habrán de ser militares.

No hay las dificultades que cree el colega para la sustitucion de los cargos que quedan vacantes, pues el ministro de la Guerra dictó el 25 del pasado una real orden prohibiendo á los militares en activo el ingreso en el cuerpo de Seguridad, y despues de esta disposicion, el ministro de la Guerra no tiene intervencion alguna en el asunto.

Si la real orden no existiera, estarían hoy mismo cubiertas las plazas vacantes, en cumplimiento de la ley, pues solicitaron el ingreso en el cuerpo más de 200 oficiales en activo; y como se les ha prohibido, hay que cubrirlos con los de la reserva. Esto se hará en el tiempo necesario, pues la direccion de Seguridad no quiere obrar de ligero al confiar puestos de tanta importancia.

Por lo demás, el servicio no quedará abandonado, como teme El Imparcial.

Lo que se ha hecho es cumplir con el decreto-ley, al ponerse en vigor los nuevos presupuestos.

Esta tarde han terminado en el ministerio de Estado los ejercicios de oposicion á plazas de vice cónsules, habiendo sido aprobados los seis opositores que se han presentado.

Hoy ha estado en Palacio á ofrecer sus respetos á S. M. la Reina, el general Sr. Cervino.

El nuevo Nuncio de Su Santidad, monseñor Di Pietro, ha estado hoy en el ministerio de Estado.

Todavía no se le ha señalado día para la entrega de sus credenciales á la Reina Regente.

Contestado brevemente por el Sr. Martinez Luna, que no es partidario de fomentar la deuda municipal, el señor presidente escitó á los nuevos ediles para que todos unidos realicen la alta mision que se han impuesto.

Fueron elegidos síndicos por 33 y 31 votos, respectivamente, los Sres. Arroyo y Villasanté. Los tenientes de alcalde recibieron el baston de mando, y despues de la sesion se dirigieron á las alcaldías, tomando posesion de ellas.

Se tomó el acuerdo de que las sesiones se celebren los miércoles á las nueve de la mañana.

BALANCE DEL DÍA.

Estamos para emociones y sobresaltos, como verá el piadoso lector, por lo que vamos á decir brevemente, empezando por el principio:

El ministro de la Guerra.

Continúa en cama, aunque algo más aliviado de su dolencia. Esta mañana probó á levantarse, pero efecto de la debilidad, no pudo hacerlo, y tuvo que permanecer en su lecho.

Los médicos le han asegurado que, como no tenga algun recargo, mañana podrá abandonar el lecho y salir de casa, si bien con las dificultades consiguientes al estado de debilidad en que se halla.

En tal concepto, el general Cassola ha escrito esta mañana una carta al Sr. Primo de Rivera, manifestándole que si no ocurría otra novedad en su salud, mañana tendría el gusto de contestarle en el Senado á las preguntas que tenga á bien dirigirla.

Conferencia del Senado.

A poco de saberse esto, despierta bastante curiosidad una conferencia que, sobre las tres de la tarde, se celebra en el despacho del presidente del Senado, á que concurren, á primera hora, los señores marques de la Habana, general Martinez Campos y general Primo de Rivera, concurriendo despues los Sres. Sagasta y Alonso Martínez, y á última hora el Sr. Moret.

Terminada esta conferencia corre la voz de que se ha llegado á una concordia, y que ya no habrá proposicion, ni interpelacion, ni pregunta. La version se propagó á poco al Congreso (mientras se desarrollaba el incidente Romero Robledo Leon y Castillo) diciéndose en algunos corros, que la concordia consistía en que á cambio de no hacer su interpelacion el general Primo de Rivera, los periódicos ministeriales harían esta noche una declaración dándole ciertas satisfacciones, y el gobierno contraía el compromiso de no separarlo; produciéndose con tal motivo una honda agitacion de que participaba tambien la mayoría.

Con la calma y la paciencia que hay que emplear en los días de gran revuelo, procuramos informarnos, oyendo á los unos y á los otros, resultando á la postre, que en las versiones que circularon á las cuatro de la tarde en el Congreso, y que recogió el Sr. Romero Robledo tambien al discutir con el ministro de la Gobernacion, habia exageracion grande en unos detalles, y completa inexactitud en otros.

Segun nuestras noticias, que tenemos por exactas, lo que hubo en la conferencia celebrada en el despacho del presidente del Senado, fué una patriótica exhortacion de los generales Concha y Martinez Campos al general Primo de Rivera, para que se apartara de un debate en que fácilmente podían contender unos militares con otros, y que esto no lo estimaban prudente; estimándolo tambien así el general Primo de Rivera.

Nosotros no sabemos, aparte de esto, que se hayan establecido las condiciones y los pactos de que se hablaba en el Congreso; y en cuanto á comprometerse el gobierno á no relevar á un funcionario determinado, ni es creíble que nadie formulara en caso alguno esta condicional, ni que hubiera gobierno español que pudiera admitirla.

Además, sin tener conocimiento el Sr. Leon y Castillo de la conferencia del Senado, al recoger indicaciones del Sr. Romero Robledo, en el debate que puede verse por separado, indicaciones que sin duda se apuntaron á este, trasladándole lo que en los pasillos se decía, precisamente trató esta cuestion de la libertad del gobierno para separar á los funcionarios públicos, presidiendo el Sr. Romero Robledo en son de cizaña, que el gobierno habia tratado en Consejo de la separacion del general Primo de Rivera, el Sr. Leon y Castillo, al paso tambien, negó el aserto, como asimismo que hubiese pacto alguno, ni renuncia, en el gobierno, de separar á los directores de las armas, ó á cualquier otro funcionario, cuando lo estimase conveniente; palabras dignas, que todo el mundo pudo apreciar.

Resulta, por tanto, de todo, que las versiones del primer momento no tenían base sólida, y que ha pasado lo que dejamos dicho.

Sin embargo, de este incidente se han ocupado los diputados con gran interés toda la tarde; algunos ministros, avisados de lo que pasaba, acudieron al Congreso para hablar con el Sr. Sagasta, y el Sr. Sagasta ha explicado tambien los hechos en varias conferencias celebradas, á los Sres. Martos, Montero Rios, Nuñez de Arce, Gullon y otros hombres importantes de la mayoría; notándose á la caída de la tarde que habia bajado bastante la marea.

Tambien se ha dicho, á última hora, que esta noche se celebraría Consejo de ministros, pero esto tampoco es exacto.

Lo demás del día, ocurrido en el Congreso y en el Senado, y lo que dicen los telegramas, por separado puede verse.

Caja de Ahorros Hipotecaria del Banco Ibérico.

Practicada la liquidacion de intereses de las imposiciones al 6 por 100, correspondientes al primer semestre de este año, los señores imponentes que gusten cobrarlos, podrán hacerlo presentando al efecto sus libretas en la Caja, en cualquier día laborable, desde el 1.º de Julio próximo, de diez á doce de la mañana.

Los intereses que no hayan sido retirados en 31 de Diciembre, se acumularán al capital, y devengarán desde 1.º de Julio, el interés de 6 por 100.

Madrid 30 de Junio de 1887.—El secretario general, E. Arias.

El Sr. Romero Robledo pide la palabra.

El señor Presidente (Martos): Le tiene su señoría como diputado, no como médico. (Grandes risas.)

El Sr. Romero Robledo: Yo correspondo al señor ministro de la Gobernacion con el mismo afecto que él me muestra, y por esto mismo, y porque conozco que la enfermedad existe, le aviso anticipadamente. Claro está que yo no he de desearle á S. S. larga vida ministerial; pero esto no obstante, aconsejo á S. S. que se quite mucho, porque la enfermedad puede ser aguda; y si no quiere mi auxilio llame á otros médicos, porque la vida ministerial se acaba. (Risas.)

El señor ministro de la Gobernacion: Está su señoría completamente equivocado; aquí no hay más crisis ni más enfermedad que la crisis y la enfermedad del deseo que S. S. padezca. Por lo demás, si no fuera por los intereses gravísimos que me están confiados, y por los intereses de mi partido ¡qué mal me vendría una crisis, Sr. Romero Robledo! Qué mal me vendrían esas crisis que me priva de molestias, de pesadumbres y de responsabilidades abrumadoras que S. S. llevó con muchísimo gusto durante siete años, y con los cuales yo me encuentro fatigado en posesion tiempo!

El Sr. Romero Robledo: Señores, como estamos hace ya tanto tiempo hablando de enfermedades graves, francamente, se va uno sintiendo ya enfermo sin quererlo ni pensarlo.

El señor Presidente (Martos): ¡Dios sobre todo, señor diputado! (Grandes risas.)

El Sr. Romero Robledo: Los enfermos cuando están en el período agudo de su enfermedad y próximos á la muerte, parece que se sienten con más alientos, y desde luego, por desconocer su estado, forman planes para el porvenir, como le pasa á ese gobierno; pero en los enfermos como en los gobiernos que van á morir, una píldora, una proposicion incidental, cualquier cosa que se les atreaga, dejan de existir sin darse cuenta, y eso le está pasando y le va á suceder al gobierno actual.

El señor ministro de la Gobernacion: S. S. señor Romero Robledo confunde los tiempos y las circunstancias y los hombres. Nosotros estamos aquí con pleno conocimiento de nuestra situacion y de nuestra vida, no como otros gobiernos que afirmaban tenían por delante, no solo años de vida sino siglos, y pocas horas despues de afirmar esto caían del poder.

Si S. S. con sus retenciones y con sus habilidades quiere sembrar recelos en la opinion y presentarnos ante ella en ciertas condiciones, yo opongo á esas retenciones la más rotunda negativa para que el país lo sepa.

No hay motivo ni pretexto para una crisis, y esas proposiciones á que S. S. aludia, si se presentan al gobierno las contestaré.

El Sr. Romero Robledo: Tengo motivos fundados para saber que el gobierno está en crisis, y si el ministro de la Guerra no sale ahora, es porque el gobierno no se atreve á separar á un director general militar y le dará todo género de explicaciones. (Atencion y movimiento en la Cámara.)

¿A qué, si no, ciertas conferencias?

Dice que el ministro á que se referia el Sr. Leon y Castillo que afirmaba larga vida á un gobierno que ya estaba muerto, era él, y que si lo hizo fué por darle prestigio á aquel mismo gobierno ante la opinion pública.

El señor ministro de la Gobernacion: Pues si su señoría dijo que tenía larga vida por de ante cuando ya estaba políticamente muerto, no dijo al país la verdad, y como este gobierno no ha de querer imitar aquella conducta, por eso rechaza las retenciones de S. S. y declara muy alto que no existen motivos para una crisis, ni mucho ménos para decir que este gobierno cede á las imposiciones de un director, sea el que fuere; y cuando lo crea conveniente al interés público, separará lo mismo á los directores militares que á los funcionarios paisanos. (Bien; bien.)

Respondido tambien á una interrupcion del Sr. Romero Robledo, dice que el gobierno no se ha ocupado en Consejo de la separacion del general Primo de Rivera.

Pero eso que S. S. ha dicho no existe, si quiere S. S. que nosotros lo inventemos para darle á su señoría la razon. (Muy bien, muy bien.)

Conste, pues, que el gobierno no ha cedido ante imposiciones de nadie ni tiene por qué temer tampoco de la actitud de ninguno de sus subordinados, y siendo esto cierto, no existan tampoco motivos para la crisis que S. S. supone existe en el seno del gobierno.

El Sr. Portuondo declara que ha oido con mucho gusto al señor ministro de la Gobernacion decir que las reformas militares se discutirán con un amplio espíritu de transacion, porque los republicanos están bien dispuestos á discutirlos con calma.

La administracion de Cuba.

Despues de algunas preguntas de relativo interés de los señores Allende Salazar, Pando y Mentoro.

El Sr. Fernandez de Castro espelna su interpelacion sobre moralidad administrativa en la isla de Cuba.

Censura varios expedientes que demuestran la inmoralidad administrativa que en Cuba existe. Declara que la rebaja de los sueldos á los empleados vendrá á aumentar este desconcierto, al que es necesario poner término en bien de la isla de Cuba y por el prestigio de España.

Oros que estos males y la crisis porque aquel país atraviesa, solo tendrá remedio con la implantacion y desarrollo de las ideas autonomistas.

El Sr. Romero Robledo pide la palabra.

El señor Presidente (Martos): Le tiene su señoría como diputado, no como médico. (Grandes risas.)

El Sr. Romero Robledo: Yo correspondo al señor ministro de la Gobernacion con el mismo afecto que él me muestra, y por esto mismo, y porque conozco que la enfermedad existe, le aviso anticipadamente. Claro está que yo no he de desearle á S. S. larga vida ministerial; pero esto no obstante, aconsejo á S. S. que se quite mucho, porque la enfermedad puede ser aguda; y si no quiere mi auxilio llame á otros médicos, porque la vida ministerial se acaba. (Risas.)

El señor ministro de la Gobernacion: Está su señoría completamente equivocado; aquí no hay más crisis ni más enfermedad que la crisis y la enfermedad del deseo que S. S. padezca. Por lo demás, si no fuera por los intereses gravísimos que me están confiados, y por los intereses de mi partido ¡qué mal me vendría una crisis, Sr. Romero Robledo! Qué mal me vendrían esas crisis que me priva de molestias, de pesadumbres y de responsabilidades abrumadoras que S. S. llevó con muchísimo gusto durante siete años, y con los cuales yo me encuentro fatigado en posesion tiempo!

El Sr. Romero Robledo: Señores, como estamos hace ya tanto tiempo hablando de enfermedades graves, francamente, se va uno sintiendo ya enfermo sin quererlo ni pensarlo.

El señor Presidente (Martos): ¡Dios sobre todo, señor diputado! (Grandes risas.)

El Sr. Romero Robledo: Los enfermos cuando están en el período agudo de su enfermedad y próximos á la muerte, parece que se sienten con más alientos, y desde luego, por desconocer su estado, forman planes para el porvenir, como le pasa á ese gobierno; pero en los enfermos como en los gobiernos que van á morir, una píldora, una proposicion incidental, cualquier cosa que se les atreaga, dejan de existir sin darse cuenta, y eso le está pasando y le va á suceder al gobierno actual.

El señor ministro de la Gobernacion: S. S. señor Romero Robledo confunde los tiempos y las circunstancias y los hombres. Nosotros estamos aquí con pleno conocimiento de nuestra situacion y de nuestra vida, no como otros gobiernos que afirmaban tenían por delante, no solo años de vida sino siglos, y pocas horas despues de afirmar esto caían del poder.

Si S. S. con sus retenciones y con sus habilidades quiere sembrar recelos en la opinion y presentarnos ante ella en ciertas condiciones, yo opongo á esas retenciones la más rotunda negativa para que el país lo sepa.

No hay motivo ni pretexto para una crisis, y esas proposiciones á que S. S. aludia, si se presentan al gobierno las contestaré.

El Sr. Romero Robledo: Tengo motivos fundados para saber que el gobierno está en crisis, y si el ministro de la Guerra no sale ahora, es porque el gobierno no se atreve á separar á un director general militar y le dará todo género de explicaciones. (Atencion y movimiento en la Cámara.)

¿A qué, si no, ciertas conferencias?

Dice que el ministro á que se referia el Sr. Leon y Castillo que afirmaba larga vida á un gobierno que ya estaba muerto, era él, y que si lo hizo fué por darle prestigio á aquel mismo gobierno ante la opinion pública.

El señor ministro de la Gobernacion: Pues si su señoría dijo que tenía larga vida por de ante cuando ya estaba políticamente muerto, no dijo al país la verdad, y como este gobierno no ha de querer imitar aquella conducta, por eso rechaza las retenciones de S. S. y declara muy alto que no existen motivos para una crisis, ni mucho ménos para decir que este gobierno cede á las imposiciones de un director, sea el que fuere; y cuando lo crea conveniente al interés público, separará lo mismo á los directores militares que á los funcionarios paisanos. (Bien; bien.)

Respondido tambien á una interrupcion del Sr. Romero Robledo, dice que el gobierno no se ha ocupado en Consejo de la separacion del general Primo de Rivera.

Pero eso que S. S. ha dicho no existe, si quiere S. S. que nosotros lo inventemos para darle á su señoría la razon. (Muy bien, muy bien.)

Conste, pues, que el gobierno no ha cedido ante imposiciones de nadie ni tiene por qué temer tampoco de la actitud de ninguno de sus subordinados, y siendo esto cierto, no existan tampoco motivos para la crisis que S. S. supone existe en el seno del gobierno.

El Sr. Portuondo declara que ha oido con mucho gusto al señor ministro de la Gobernacion decir que las reformas militares se discutirán con un amplio espíritu de transacion, porque los republicanos están bien dispuestos á discutirlos con calma.

Despues de algunas preguntas de relativo interés de los señores Allende Salazar, Pando y Mentoro.

El Sr. Fernandez de Castro espelna su interpelacion sobre moralidad administrativa en la isla de Cuba.

Censura varios expedientes que demuestran la inmoralidad administrativa que en Cuba existe. Declara que la rebaja de los sueldos á los empleados vendrá á aumentar este desconcierto, al que es necesario poner término en bien de la isla de Cuba y por el prestigio de España.

Oros que estos males y la crisis porque aquel país atraviesa, solo tendrá remedio con la implantacion y desarrollo de las ideas autonomistas.

El señor ministro de Ultramar rechaza los cargos que respecto á la moralidad administrativa ha hecho el Sr. Fernandez de Castro, manifestando que tanto este como los anteriores gobiernos, han puesto de su parte los medios para remediar los males exagerados por el diputado autonomista.

Declara que en Cuba como en todas partes existen empleados inmorales; pero que los que lo han sido ya están en poder de los tribunales, añadiendo que la inmensa mayoría de los empleados de la Gran Anula son honrados.

El Sr. Romero Robledo pide la palabra.

El señor Presidente (Martos): Le tiene su señoría como diputado, no como médico. (Grandes risas.)

El Sr. Romero Robledo: Yo correspondo al señor ministro de la Gobernacion con el mismo afecto que él me muestra, y por esto mismo, y porque conozco que la enfermedad existe, le aviso anticipadamente. Claro está que yo no he de desearle á S. S. larga vida ministerial; pero esto no obstante, aconsejo á S. S. que se quite mucho, porque la enfermedad puede ser aguda; y si no quiere mi auxilio llame á otros médicos, porque la vida ministerial se acaba. (Risas.)

El señor ministro de la Gobernacion: Está su señoría completamente equivocado; aquí no hay más crisis ni más enfermedad que la crisis y la enfermedad del deseo que S. S. padezca. Por lo demás, si no fuera por los intereses gravísimos que me están confiados, y por los intereses de mi partido ¡qué mal me vendría una crisis, Sr. Romero Robledo! Qué mal me vendrían esas crisis que me priva de molestias, de pesadumbres y de responsabilidades abrumadoras que S. S. llevó con muchísimo gusto durante siete años, y con los cuales yo me encuentro fatigado en posesion tiempo!

El Sr. Romero Robledo: Señores, como estamos hace ya tanto tiempo hablando de enfermedades graves, francamente, se va uno sintiendo ya enfermo sin quererlo ni pensarlo.

El señor Presidente (Martos): ¡Dios sobre todo, señor diputado! (Grandes risas.)

El Sr. Romero Robledo: Los enfermos cuando están en el período agudo de su enfermedad y próximos á la muerte, parece que se sienten con más alientos, y desde luego, por desconocer su estado, forman planes para el porvenir, como le pasa á ese gobierno; pero en los enfermos como en los gobiernos que van á morir, una píldora, una proposicion incidental, cualquier cosa que se les atreaga, dejan de existir sin darse cuenta, y eso le está pasando y le va á suceder al gobierno actual.

El señor ministro de la Gobernacion: S. S. señor Romero Robledo confunde los tiempos y las circunstancias y los hombres. Nosotros estamos aquí con pleno conocimiento de nuestra situacion y de nuestra vida, no como otros gobiernos que afirmaban tenían por delante, no solo años de vida sino siglos, y pocas horas despues de afirmar esto caían del poder.

Si S. S. con sus retenciones y con sus habilidades quiere sembrar recelos en la opinion y presentarnos ante ella en ciertas condiciones, yo opongo á esas retenciones la más rotunda negativa para que el país lo sepa.

No hay motivo ni pretexto para una crisis, y esas proposiciones á que S. S. aludia, si se presentan al gobierno las contestaré.

El Sr. Romero Robledo: Tengo motivos fundados para saber que el gobierno está en crisis, y si el ministro de la Guerra no sale ahora, es porque el gobierno no se atreve á separar á un director general militar y le dará todo género de explicaciones. (Atencion y movimiento en la Cámara.)

¿A qué, si no, ciertas conferencias?

Dice que el ministro á que se referia el Sr. Leon y Castillo que afirmaba larga vida á un gobierno que ya estaba muerto, era él, y que si lo hizo fué por darle prestigio á aquel mismo gobierno ante la opinion pública.

El señor ministro de la Gobernacion: Pues si su señoría dijo que tenía larga vida por de ante cuando ya estaba políticamente muerto, no dijo al país la verdad, y como este gobierno no ha de querer imitar aquella conducta, por eso rechaza las retenciones de S. S. y declara muy alto que no existen motivos para una crisis, ni mucho ménos para decir que este gobierno cede á las imposiciones de un director, sea el que fuere; y cuando lo crea conveniente al interés público, separará lo mismo á los directores militares que á los funcionarios paisanos. (Bien; bien.)

Respondido tambien á una interrupcion del Sr. Romero Robledo, dice que el gobierno no se ha ocupado en Consejo de la separacion del general Primo de Rivera.

Pero eso que S. S. ha dicho no existe, si quiere S. S. que nosotros lo inventemos para darle á su señoría la razon. (Muy bien, muy bien.)

Conste, pues, que el gobierno no ha cedido ante imposiciones de nadie ni tiene por qué temer tampoco de la actitud de ninguno de sus subordinados, y siendo esto cierto, no existan tampoco motivos para la crisis que S. S. supone existe en el seno del gobierno.

El Sr. Portuondo declara que ha oido con mucho gusto al señor ministro de la Gobernacion decir que las reformas militares se discutirán con un amplio espíritu de transacion, porque los republicanos están bien dispuestos á discutirlos con calma.

Despues de algunas preguntas de relativo interés de los señores Allende Salazar, Pando y Mentoro.

El Sr. Fernandez de Castro espelna su interpelacion sobre moralidad administrativa en la isla de Cuba.

Censura varios expedientes que demuestran la inmoralidad administrativa que en Cuba existe. Declara que la rebaja de los sueldos á los empleados vendrá á aumentar este desconcierto, al que es necesario poner término en bien de la isla de Cuba y por el prestigio de España.

Oros que estos males y la crisis porque aquel país atraviesa, solo tendrá remedio con la implantacion y desarrollo de las ideas autonomistas.

El señor ministro de Ultramar rechaza los cargos que respecto á la moralidad administrativa ha hecho el Sr. Fernandez de Castro, manifestando que tanto este como los anteriores gobiernos, han puesto de su parte los medios para remediar los males exagerados por el diputado autonomista.

Declara que en Cuba como en todas partes existen empleados inmorales; pero que los que lo han sido ya están en poder de los tribunales, añadiendo que la inmensa mayoría de los empleados de la Gran Anula son honrados.

El Sr. Romero Robledo, ya que S. S. semeja del conde de Almaviva en El barbero de Sevilla, desea que yo me vaya, le diré que no me voy; porque ya sabe S. S. que el conde de Almaviva quiere lanzar á D. Basilio con un fin, que si bien

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DE HOY 1.º DE JULIO

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios. Lists various bonds and their prices.

El 4 por 100 exterior, que ayer quedó a 68'80, hoy, sin el cupon, se ha cotizado a 67'20. La Deuda amortizable al 4 por 100, de 81'80 a 81'95.

Los billetes de Cuba de 1886, que ayer terminaron a 96'65, hoy, descontando 1/2 por 100 del cupon, se han cotizado entre 95'50 y 20.

Las acciones del Banco de España, con cuatro enteros menos que ayer; esto es, su cambio último era el de 420, aunque se descuenten el dividendo semanal de diez céntimos que va a repartir el Banco, quedaría el cambio de 410; en embargo, la cotización de las acciones solo ha alcanzado el de 405 y 408 por 100.

Las acciones de la Sociedad de tabacos se han cotizado a 127 por 100.

Boletín. A las cinco.—4 por 100 interior contado, 65'50; fin de mes, 65'70.

Partes telegráficas. París 4.º (8 80 t.)—4 0/0 exterior, 67'50.—8 0/0 francés, 80'70.—5 0/0 italiano, 59'85.—4 0/0 turco, 14'75.—Egipto, 376'25.—Otomano, 508'75.—Nortes, 443'75.—Panamá, 388'75.—Rio Tinto, 218'75.—Ferro carriles andaluces, 600'00.—Idem portugueses, 610'00.

Londres 1.º (8 00 t.)—Consolidado, 101'50.—4 por 100 exterior, 67'40.—8 0/0 portugués, 60'00.

Temperatura. La temperatura de hoy en Madrid, a la sombra, según las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermanos (calle del Príncipe, 12), ha sido la siguiente:

A las ocho de la mañana, 22º centígrados sobre 0º. A las doce de la misma, 34º sobre 0º. A las cuatro de la tarde 30º sobre 0º. La máxima fue 35º sobre 0º. La mínima, 17º sobre 0º. El barómetro marca 768 milímetros. Tiempo variable.

Bibliografía.

Precedida de un erudito prólogo y traducida con esmero no común, ha publicado el Sr. D. Leon Medina la preciosa narración histórica Tadeo Sephica. La novela de Mickiewicz, constituye una de las más preciadas joyas de la literatura polaca, y el señor Medina presta un verdadero servicio dando a conocer entre nosotros dicha obra, que aparte de sus méritos como novela, es retrato fidedigno de las costumbres de Polonia en los primeros años de este siglo, de ese pueblo heroico que como dice bien el ilustrado prólogo, aunque tanto difiere del nuestro, como el confesarse a la faz del mundo, las propias ideas religiosas y morales.

Se ha puesto a la venta el segundo y último tomo del Repertorio de la jurisprudencia civil de España, publicado por el distinguido jurista don José María de Pantoja.

Ningún elogio hemos de hacer de esta obra, que constituye una verdadera necesidad; para todos los que viven dedicados al impecable trabajo de aplicar o interpretar nuestro derecho.

La nueva edición, que comprende las sentencias dictadas hasta 1892, aparece espolvoreada de las faltas y omisiones notadas en las anteriores, y forma valioso diccionario de jurisprudencia, digno del favor con que ha sido recibido por cuantos directa o indirectamente intervienen en la aplicación de las leyes.

Cultos. Santo de mañana.—La Fiesta de la Visitación de Nuestra Señora, San Longinos y San Martiniano. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la Iglesia de las Salesas Reales, donde se celebrará solemnemente la Fiesta de Nuestra Señora; por la mañana habrá misa mayor con sermón que predicará el Padre Fita, y por la tarde, preces y reserva.

En las Salesas Nuevas id., predicando en la misa mayor el P. Rodrigo. En San Pedro de los Naturales continúa la novena, predicando por la tarde, en los ejercicios, el señor Anaya.

En la capilla del Cristo de San Ginés, habrá anochecer ejercicios piadosos, predicando el señor Uribe.

En Jesús, San Ignacio, Olivar, Caballero de gracia, Servitas y San Antonio del Prado, habrá ejercicios piadosos al anochecer.

En la Visitación habrá misa cantada en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro. En Santa María, San Marcos, capilla de Nuestra Señora del Buen Consejo, San Isidro, San Sebastián y otros templos, se obsequiará a la Virgen como todos los sábados.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de las Maravillas en su iglesia ó en D. Juan de Alarcón ó de la Providencia en San Antonio del Prado.

na, predicando por la tarde, en los ejercicios, el señor Anaya.

En la capilla del Cristo de San Ginés, habrá anochecer ejercicios piadosos, predicando el señor Uribe.

En Jesús, San Ignacio, Olivar, Caballero de gracia, Servitas y San Antonio del Prado, habrá ejercicios piadosos al anochecer.

En la Visitación habrá misa cantada en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

En Santa María, San Marcos, capilla de Nuestra Señora del Buen Consejo, San Isidro, San Sebastián y otros templos, se obsequiará a la Virgen como todos los sábados.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de las Maravillas en su iglesia ó en D. Juan de Alarcón ó de la Providencia en San Antonio del Prado.

Espectáculos para mañana. Jardín del Buen Retiro.—A las 9.—Debut del tenor To edano.—Rigolotto.

Felipe.—A las 9.—Grandes y chicos.—A las 10.—La gran vía.—A las 10 3/4.—Los lobos marinos.—A las 11 1/2.—Segundo acto.

Reculetos.—T. par.—A las 9.—Los carboneros.—A las 10.—Filipo.—A las 10 1/2.—La jaula abierta.—A las 11 3/4.—La Calandria.

Maravillas.—A las 9 1/4.—Bola 87.—A las 10.—La gente del bronco.—A las 10 1/2.—La tierra de los garbanzos.—A las 11 1/2.—Niña Pancho.

Circo de Prico.—A las 9.—Gran festival cómico a beneficio del acreditado clown Tom Tom. Todos los números más notables de la compañía, los más graciosos intermedios y otras novedades.

Circo Hipódromo de Verano.—A las 9.—Debut de Mr. Woodson, artista notable según los anuncios y reputación de que viene precedido.

Exposición de Horticultura.—Estará abierta desde las 6 de la mañana.—Por la noche, concierto de 8 a 12.

Fenómeno el más asombroso del siglo.—Paseo de Reculetos, 3.—Entrada, 25 céntimos. Imprenta de EL CORREO, a cargo de F. Fernández-San Gregorio, 6.

CHOCOLATE-A-MATLLER DE BARCELONA

DEPOSITARIOS EN MADRID. Atilano Navas, Plaza Progreso, 20.—Flor y Nais, Plaza Colenque, 1.—Primitivo Ortega, Gerson, 14.—Antonio Nieto, Espoz y Mina, 8.—Viuda de V. de la Fuente, San Felipe Neri, 4.—Vicente Urrutia, Maquin Ruiz, Leon, 19.—Marcos Sanz, hermanos, Preciados, 64, y Oval, 9.—Marey y C., Fuencarral, 104.—Joaquín González, Sauto, 18.—Pedro de Lucio, Olózaga, 9.—Estanislao de Lucio, Claudio Ocello, 40.—Florencio Victorero, San Bernardo, 32.—Agustín Izquierdo, Génova, 1.—Epifanio Martínez, Libertad, 18.—Lino Palacio, Corredera Baja, 1.—Rafael Martín Vidales, Manchobos, 2.—Cipriano Llorente, Verde, esquina Colon.—Bisaco y Peniagua, Carranza, 7.—Nicolás Hueso, Concepción Jerónima, 12 y San Vicente, 29.—Justo Rica, Olavide, 6, esquina Trafalgar.—Guillermo Martín, Caballero de Gracia, 29.

GRANDES REBAJAS EN LOS ALMACENES DE LA ISLA DE CUBA

MONTERA, 18--MADRID--MONTERA, 18

Más de OCHO MILLONES de géneros para verano, nuevos, de última moda y de calidades las más superiores a ponemos desde hoy a la venta. Damos seguridad a las señoras, que nunca han comprado en Madrid a precios tan baratos; y estas ventajas tan grandes que ofrecemos, es para que no se dude un momento y vea todo el mundo a aprovecharse de ocasiones que jamás ha disfrutado el público.—Remesas a provincias.—Pidanse muestras y Catálogos al Propietario, D. Eduardo García, si quieren disfrutar de las ventajas que ofrecemos al público de Madrid.

- Por 9 PESETAS un magnífico traje con 10 varas, de lana superior, dobla ancho y de gran novedad para verano.
Por 1 PESETA un delantal de hilo bordado para niños de todas las edades.
Por 1 PESETA camisetas interiores para hombre, clase fina y tamaño a medida.
Por 3 PESETAS media docena calcetines superiores, crudos y de elegantes dibujos.
Por 5 PESETAS un par de medias de seda en colores preciosos.
Por 4 PESETAS media docena medias largas para señora de bonitos dibujos y colores.
Por 35 PESETAS un traje para hombre, hecho a la medida, de buenos géneros y gustos finos.
Por 5 PESETAS una manta superior para cama cama.
Por 3 PESETAS una docena servilletas de Rentería, clase fuerte.
Por 4 PESETAS una docena de servilletas, de hilo puro adamascado.
Por 3 PESETAS un tapete de mesa 74 en cuadro de bonitos dibujos, cenefas y flecos.
Por 6 PESETAS un traje con 16 varas, percal superior, dibujos franceses, colores sólidos.
Por 20 PESETAS un precioso vestido con 10 varas doble ancho de ricas telas cachemir, dibujos escoceses, última moda.
Por 6 PESETAS una sábana hecha, sin costura, ó sea de una pieza, largo tres varas.
Por 5 PESETAS media docena almohadas hechas de lienzo superior.
Por 3 PESETAS una falda hecha, bien cumplida, de percal francés.
Por 5 PESETAS media docena de pañuelos de seda con bonitas cenefas de color.
Por 3 PESETAS una docena pañuelos con inicial bordada en colores.
Por 3 PESETAS una camisa adornada con tiras bordadas para señora.
Por 5 PESETAS un elegante matín de corte distinguido, modelos de París.
Por 5 PESETAS una camisa de vestir con vistas de hilo, para hombre.
Por 1'50 PTAS. una alfombrita para los pies de la cama de bonitos colores y cenefas.
Por 6 PESETAS una sábana estofada para cama y salidas de baño.
Por 4 PESETAS una mantelería de Rentería para 6 cubiertos.
Por 50 CENTS. sombreros de paja para señoras, hombres y niños.
Por 8 PESETAS un traje de 3 metros para hombre, de lanilla y paños ingleses 74 ancho, dibujos de novedad.

Enfermedades especiales de la mujer; consulta diaria de 11 a 1 y de 6 a 8 Calle de Quedo, 8 y 10, bajo derecha.

VACANTES

Hay con 12.000 rs. para fábricas, almacenes, para casas de Banca y cobradores con buenos sueldos. Se gestionan toda clase de colocaciones y asuntos, tanto civiles como militares, eclesiásticos y particulares; se facilitan viajes para Ultramar, tanto a Cuba como a Filipinas; se hace cargo de la cobranza de créditos contra el Estado, ya procedan de la Deuda, de Propiedad ó del Tesoro; se facilitan socios con capital y se colocan cantidades al 4 por 100 según se tiene ya por demás acreditado. Dirigirse con sellos al director-proprietario, Monterá, 41, pral. dcha., de 3 a 5, Madrid.

PELO O VELLO, des aparece en pocos minutos y sin ningún perjuicio, usando el Depilatorio Ingles de Segalá. Botica Corona. Gignas, 5, Barcelona. En Madrid, D. Melchor García.

Advertisement for 'Agua Philippe' dental product. Text: 'El mejor dentífico más agradable... sobre todo, es Higiénico: Agua Philippe empleada con la Odontalina PASTA BENTANA, VERDADERO CARBÓN DE LA BODA PARIS RESSELIN, 24, r. d'Angola'.

Cuartos a 70 y 110 rs; casa nueva y agua. Amparo, 30.

Advertisement for 'Sin Copal ni Mercurio' medicine. Text: 'Curación de las Enfermedades secretas por CUBEBINA LECHAUX. Con este precioso medicamento se consiguen algunos días en secreto, sin rigores ni penas, la curación segura y radical de todas las Afecciones crónicas e intermitentes: lechaux, P.º, r.º, nº.º, Catherine nº.º, Bordenave. Madrid: Melchor García; por menor: Morano Miguel; Borrell y Miguel; Carlos Utrera; Barcelona: Vicente Ferrer y G.; Alomar y Uriach; Saforcada Ferrer y G.; Droghda: S. Alsina; Fortuny Hermanos; Bilbao: Pinedo; Vitoria: S. Montes; Ariza: De guisnes; Cadix: Garavito y Casal; Juan Mateos; Ajalá de Mendoza; Granada: J. Rubio Pérez; Santos Pérez y G.; Málaga: Utrera; Aguilera; Cádiz: San-Sebastián; Viuda de Tornera; Santander: Isasi; Bernardo Saro; Sevilla: Palazuelos H.; Huelva: U. Bitor; Valencia: Andrés y Fabra; Euzkadi: H. Valladoid; Cantabria: Calvo y Cacho; Zaragoza: Ros H.; Ramón Jordan.'

Advertisement for eye treatment. Text: '5.000 CURACIONES conseguidas en 1884. NO MAS CIEGOS. El AGUA MILAGROSA cura siempre, y rápidamente, todas las enfermedades de los ojos y fortalece las vistas cansadas. 75 y 10 reales franco.—Farmacias y droguerías de España.—Per mayor, M. García, Tetuan, 15. EXENTA, SEGURO. Se garantiza el resultado.'

CASA DE CAMPO

En el barrio de Ategorrieta (Puertas Coloradas) de San Sebastián, se alquila por la temporada de verano, ó sea hasta fin de Octubre, un magnífico hotel que reúne toda clase de comodidades y está situado en medio de un frondoso parque a poco más de un kilómetro de distancia de la ciudad. Darán razón en la calle de Alcalá, 40, almacén de muebles y alfombras.

PADECIMIENTOS DEL ESTÓMAGO. Se curan con la magnesia efervescente: refresco agradable y de efecto laxante, muy útil para verano. Frasco, 10 rs. Farmacia de Garcerá, Príncipe, 13, Madrid.

Advertisement for 'SUPERIORES CAFES DE MATIAS LOPEZ Y LOPEZ'. Text: 'MADRID—ESCORIAL. Aroma concentrado en elegantes botes de 100 y 200 gramos. Café molido superior, a 3 ptas. los 400 gramos. Puerto-Rico y Caracollo... 2'50. Puerto-Rico y Moka... 3. Moka puro... 4. Té de 3 a 30 pesetas libra en botes de 2 y 4 onzas. Tapoca del Brasil en botes de 200 gramos. NOTA. Los botes de CAFE y TAPIOCA de 200 gramos contienen una sorpresa, cada uno. De venta en todas las tiendas de ultramarinos de Madrid y provincias. Depósito Central: Puerta del Sol, 13.'

Advertisement for 'ANUARIO DEL COMERCIO DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION ó Directorio de las 400.000 señas DE ESPAÑA, ULTRAMAR, ESTADOS HISPANO-AMERICANOS Y PORTUGAL BAILLY-BAILLIERE'. Text: 'Con anuncios y referencias al Comercio é Industria Nacional y Extranjera. Un tomo en cartón en tela de más de 2.500 páginas. PRECIO EN ESPAÑA, 20 PESETAS. Obra útil é indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda comercial é industrial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona por insignificantes que sean sus negocios. Se vende en la Librería de D. Córreas BAILLY-BAILLIERE, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales librerías de España. Representante en Madrid: D. Antonio Esnaola, plaza del Ángel, 18.'

Advertisement for 'LAS PRIMERAS CAMARAS DE LA REGENCIA'. Text: 'Datos electorales, estadísticos y biográficos, confeccionados por D. Modesto Sanchez Ortiz, redactor de EL CORREO, y D. Fermín Berástegui, abogado. Puntos de venta: en las principales librerías de Madrid y provincias, y en casa de los autores, D. Modesto Sanchez Ortiz, plaza de San Gregorio, 8, entreasuelo, y D. Fermín Berástegui, Cabestreros, 5, bajo.'

Advertisement for 'GUANTES DE SUECIA'. Text: 'FINISIMOS E INROMPIBLES. 6 botones, con cadenetá, 4 pesetas.—8 botones, con cadenetá, 4'50 pesetas.—10 botones, con cadenetá, 5'50. CALLE DE TUDESCOS, 1, ENTRESUELO (casi esquina a la plaza de Santo Domingo)'